



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

SECRETO

COPIA No. 03  
SIN-6  
LAS PALMAS  
23 ABR 86

NOTA DE INTELIGENCIA No.010-SIN-6

1. ASUNTO

EVALUACION DE LA SITUACION LABORAL Y SUS PROYECCIONES (16-22 ABR 86)

2. HECHOS

a. La Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales prepara Medidas de Fuerza (08MAY86)

(1) Antecedentes

El 19AGO79, se reagrupa la CITE (500,000 afiliados), bajo la influencia del PCP-VR-PR, aprovechando los Decretos Leyes expedidos por el Dr. SILVA RUETE, para la reducción del número de empleados públicos, convirtiéndose en una fuerza de oposición.

Su plataforma de lucha se encuentra basada en :

- Reconocimiento Oficial y
- Aumento de remuneraciones

Dentro de las acciones de mayor importancia realizadas por esta organización, tenemos :

- Huelga del 04-11AGO84, con el apoyo del SUTEP consiguieron un aumento salarial
- Huelga del 18JUN-06AGO85, la medida fue levantada con el actual Gobierno, no se logró los objetivos de la medida pero se produjeron enfrentamientos con las Fuerzas del Orden, toma de locales y huelgas de hambre.
- En el presente año, la CITE realizó un Paro de 24 horas el 05FEB en protesta por la promulgación del DS. 107-85 PCM, por el cual se modificó el horario de verano, la dirigencia no contó con el apoyo de sus bases.

(2) Hechos recientes

El 22FEB86, la Dirigencia Sindical Nacional acordó materializar una HGI de todas sus bases, a partir del 08MAY86; para lo cual se encuentra realizando las coordinaciones internas y con otras organizaciones, como FEDIP's, SUTEP, etc., a fin de que la huelga lo-

SECRETO

gre tal magnitud que presione al Gobierno a solucionar sus peticiones en forma favorable.

El 20ABR86, en una nueva reunión de la cúpula directiva se confirmó la iniciación de una HGI a partir del 08MAY86, fecha que coincide con el paro decretado por el SUTEP.

b. Médicos del IPSS y del Ministerio de Salud continúan Huelga General Indefinida

La atención en los centros hospitalarios es restringida, los médicos que no ingresaron a la huelga resultan insuficientes para una normal atención a la gran afluencia de recurrentes de menores recursos. Mientras que los médicos del Ministerio de Salud suspendieron la Huelga de Hambre, los del IPSS radicalizaron sus acciones con toma de locales y protestas públicas. Las antagónicas declaraciones del Ministro del Sector y de la dirigencia médica demuestran un desentendimiento para la iniciación de un diálogo. Los médicos del IPSS, manifestaron que levantarían la huelga en la medida que sus reclamos tengan igual tratamiento que el de los trabajadores del referido Instituto, quienes solucionaron sus peticiones en Marzo de 1986.

c. El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de TARAPOTO inició una Huelga Indefinida

El 19ABR86, el FEDIP de TARAPOTO-SAN MARTIN inició una huelga provincial, en protesta por la mala conducción de la Universidad de esa provincia, - moralización del sector Público y en demanda de obras de desarrollo departamentales. Dicha paralización afecta al 90% del que hacer cotidiano, - que viene afectando los centros escolares, banca, comercio y transportes; las vías de comunicación se encuentran bloqueadas. Ante esta medida, las líneas aéreas comerciales suspendieron sus vuelos de itinerario. En anteriores paralizaciones efectuadas por este Frente de Defensa, se produjeron graves alteraciones del orden, llegando al enfrentamiento violento con las Fuerzas del Orden.

d. Paros Programados

El Frente Nacional de Profesionales de la Salud (Enfermeras, Asistentes Sociales, Nutricionistas, Dietistas, Psicólogos y Tecnólogos médicos), - anunció una paralización de sus afiliados a nivel nacional para los días

22-23 ABR 86, en demanda de aumento de remuneraciones.

El sindicato de la Planta Siderúrgica de CHIMBOTE anunció un paro para los días 29-30 del presente en demanda de la eliminación de los toques indemnizatorios, enderezamiento de la escala salarial y bonificación por trabajo nocturno.

Los trabajadores del Ministerio de Salud agrupados en la Central Nacional Unificada (45,000) anuncian un paro de 24 horas para el día 23 del presente, como primera medida de presión para la atención de sus reclamos.

e. Trabajadores de PETRO-PERU anuncian iniciación de una Huelga General Indefinida

La Convención Nacional de Dirigentes de las Organizaciones Sindicales de PETRO-PERU, quienes realizaron un paro preventivo el 09ABR86, anunciaron la iniciación de una Huelga General Indefinida a partir del 24ABR86, en demanda de aumento de sueldos, igualdad de condiciones en el sistema de régimen de permanencia en el oleoducto, bonificación familiar, bonificación por turno, viajes, etc.

3. ANALISIS

a. No obstante, el incremento de las HGI en el Sector Privado, la situación se considera normal, ya que la mayoría de estas paralizaciones, son consecuencia de la no solución de sus pliegos de reclamos.

b. En el Sector Público, las HGI de los médicos del Ministerio de Salud y del IPSS no tienen indicios de solución y sus efectos, que en un principio pasaron desapercibidos en la Capital, ya se dejan sentir. De oficializarse lo expuesto por algunos directivos de los médicos del IPSS, la fórmula de solución del problema, sería la misma que dió solución a los reclamos de los trabajadores del Instituto en Marzo de 1986; es decir, entre otros :

- Indexación de los haberes, de acuerdo a los índices de inflación anual.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido entre DIC80 y JUL85.
- Incremento en un 40% de la remuneración total de cada trabajador por concepto de bonificación por vacaciones y gratificación en Julio y Diciembre.

SECRETO

Si el convenio suscrito con los trabajadores, corresponde a la política institucional del Seguro Social y concordante con la política laboral y remunerativa que está elaborando el IPSS, es obvio que corresponde también a la política del Gobierno.

- c. La situación de la atención de la Salud en el País, tiende a agravarse con el paro del llamado Frente Nacional de Profesionales de la Salud - (22 y 23 ABR 86) y de los trabajadores del Ministerio de Salud (23 ABR 86) como primera medida de presión para la atención de sus reclamos.
- d. A la Huelga General Indefinida de la FEDIP de TARAPOTO, se anuncia el Paro de la Provincia de UTCUBAMBA en el Dpto. de AMAZONAS, lo que confirma la reactivación de los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo - de tendencia de Izquierda.
- e. Anotamos también, que las Empresas Estatales de importancia Estratégica, como SIDER-PERU y PETRO-PERU, anuncian Paros de 48 horas la primera y HGI la segunda. Si bien, consideramos que la solución del pliego de reclamos de PETRO-PERU, desactivaría su medida de fuerza, sus exageradas pretensiones, dificultan en gran medida esta solución. En cambio, consideramos que el paro de 48 horas de SIDER-PERU tiene motivaciones - ajenas al campo laboral. La eliminación de los topes indemnizatorios, supone la derogatoria de una Ley que no es potestad de la Empresa, el "enderezamiento de la escala laboral" y la bonificación por trabajo nocturno, debe plantearse en su oportunidad y mediante negociación colectiva.
- f. La ratificación del inicio de la HGI del SUTEP y de la CITE, constituyen acciones de gran importancia en el Sector Público, que de no tener el éxito que sus organizaciones le atribuyen, originará graves conflictos que pueden derivar en acciones de violencia, a partir del 08MAY86.

SECRETO

SECRETO

4. CONCLUSIONES

- a. Se nota una acción concreta y coordinada para la iniciación de - medidas de fuerza a partir del 08May86, con el claro objetivo de paralizar la administración pública y agitar al país; en la que están involucrados el SUTEP, CITE, Trabajadores Municipales y - Frentes de Defensa (UTCUBAMBA, CUSCO y SAN MARTIN), no descartán dose la paralización de la Central Unificada del Ministerio de - Salud y el Frente de Profesionales del mismo sector.
- b. La Huelga General Indefinida de los Médicos del IPSS y del Minis terio de Salud, tiende a radicalizarse y tomaría mayores magnitu des de concretizarse las paralizaciones de los demás empleados - de la Salud.
- c. De plantearse oficialmente la fórmula de solución de los Médicos del IPSS, el problema de éstos y del Ministerio de Salud estaría resuelto, por cuanto el costo sería la tercera parte del conve-- nio de los trabajadores del IPSS.  
30,000 trabajadores, 3,000 médicos del IPSS y 7,000 de Salud, - consideran esta solución bastante factible, si se tiene en cuen ta que los trabajadores del IPSS, como integrantes del Sector - Público, están sujetos a los mismos derechos, beneficios y obli gaciones que el resto de empleados de la administración pública: Decreto Legislativo 276, Ley 24422 del Presupuesto para el Sec-- tor Público 1986, Decretos Supremos 003-82-PCM y 026-82-JUS, que norma la negociación colectiva de los trabajadores del Sector - Público, entre otros.

ANEXOS :

- 01 : MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA CITE  
02 : BASES DE LA CITE  
03 : CUADRO DE CONFLICTOS LABORALES

SECRETO

SECRETO

ANEXO 01: (MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CITE) A LA NI No.010

- Secretario General : Raúl CABALLERO VARGAS
- Sub-Secretario General : Julio SOLORZANO VARGAS
- Secretario de Defensa : Cecilia OVIEDO HUAPAYA
- Secretario de Economía : Rosa NOVOA LECCA
- Secret. Prensa y Propaganda : Oscar DELGADO VERA
- Secretario de RR.EE. : Alfredo LEDESMA
- Secret.Cont. y Disciplina : César PASSALACQUA PEREYRA
- Secret. de Educación : Fernando RAMIREZ FIGUEROA

ANEXO 02: (PRINCIPALES ORGANIZACIONES ESTATALES QUE AGRUPA LA CITE)

- Federación de Trabajadores Municipales del Perú (FETRAMUN)
- Federación Nacional de docentes de la Universidad Peruana (FENDUP)
- Federación Nacional de Trabajadores de la Universidad Peruana (FENTUP)
- Central Unitaria de Trabajadores del IPSS (CUT-IPSS)
- Central Unitaria de Trabajadores del Ministerio de Salud (CNTMS)
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas
- Sindicato Unico de Trabajadores del Sector Agricultura (SUTSA)
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud
- Sindicato de Trabajadores del Sector Comercio
- Sindicato de Trabajadores Aduaneros del Perú
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Energía y Minas
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Trabajo (SUTMIT)
- Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Planificación
- Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística
- Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo
- Sindicato de Trabajadores de la Beneficencia Pública de Lima
- Sindicato Nacional de Trabajadores Postales (SINATRAP)
- Sindicato de Trabajadores Penales (SINTRAP)
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Teleducación
- Sindicato Unico de Trabajadores del Ministerio de Industria e Integración
- Sindicato de Trabajadores de la Biblioteca Nacional
- Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Peruano del Deporte

SECRETO

ANEXO 03: (CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONFLICTOS LABORALES) A LA NI No. 010

INICIO	RAZON SOCIAL	No. TRAB.	Motivo	OBSERVACIONES
<u>SECTOR ESTATAL</u>				
<u>A NIVEL NACIONAL</u>				
01ABR86	TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		SPR	Toma de local Huelg. de ham.
04ABR86	ASOCIACION MEDICA DEL MINISTERIO DE SALUD	7,000	SPR	10 Médicos en Huelg. de hambre
10ABR86	MEDICOS DEL IPSS.	3,000	SPR	04 Médicos en Huelg. de hambre
<u>LIMA</u>				
SIN NOVEDAD				
<u>PROVINCIAS</u>				
27MAR86	TRABAJADORES DE PESCA PERU-ICA	170	SPR	
02ABR86	TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA DE AREQUIPA	300	SPR	Toma de local
10ABR86	NO DOCENTES DE LA UNTA (TACNA)		SPR	
10ABR86	OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHICLAYO		SPR	
<u>SECTOR PRIVADO</u>				
31MAR86	TRABAJADORES DE LA FABRICA DE ALUMINIO "FAM"	270	SPR	
31MAR86	TRABAJADORES DE LA FABRICA "INDUTEX SA."	45	SPR	
01ABR86	TRABAJADORES DEL LABORATORIO "BIOQUIMICA APLICADA"		SPR	
03ABR86	TRABAJADORES DE LA FABRICA DE GASEOSAS "COCA-COLA" - HUACHO	140	SPR	
09ABR86	TRABAJADORES FABRICA DE CALZADO - "INCA"	195	SPR	
09ABR86	TRABAJADORES PILAS "NATIONAL"	80	SPR	Toma de local Huelg. de ham.
09ABR86	EMPLEADOS Y OBREROS DE LA CLINICA "VILLARAN"		SPR	
10ABR86	PERUANA DE ENVASES "CODESA"		SPR	
14ABR86	FABRICA DE METALES INDUSTRIALES - "FETINSA"	160	SPR	

SECRETO

SECRETO

INICIO	RAZON SOCIAL	No. TRAB.	Motivo	OBSERVACIONES
15ABR86	CIA. MINERA "SAN NONATO" - SAN MATEO  <u>PROVINCIAS</u>	120	SPR	
25FEB86	CIA. MINERA "FERMIN MALAGA" - ANCASH	232	SPR	
08ABR86	CIA. MINERA "RECUPERADA" - HUANCAVELICA	150	SPR	
08ABR86	GREMIO DE CARNICEROS - ANCASH	41	SPR	
14ABR86	CIA. CERVECERA DEL NORTE - MOTUPE LAMBAYEQUE			

TOTAL HUELGAS SECTOR ESTATAL : 07  
 TOTAL HUELGAS SECTOR PRIVADO : 14  
 TOTAL GENERAL : 21  
 HORAS-HOMBRE PERDIDAS : 1'714,032